Cabildo Indígena Muisca de Suba
Entidad Pública de Carácter Especial
Decreto 2164/95- Registro: OFI05-1849-DET-1000
NIT: 830-115-844-5
MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ÉTNIAS, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Bogota 15 de diciembre de 2025

Señores:

Secretaria distrital de integración social

Ciudad

El Cabildo Indígena Muisca de Suba ha compartido con el talento humano y las personas que participan en el servicio de canasta alimentaria indígena bajo el contrato 10206 de 2025 información confidencial, por tal motivo se comprometen a:

1. Mantener en estricta confidencialidad toda la información que haya recibido del cabildo relacionada con el proyecto.
2. No revelar dicha información a ninguna persona o entidad externa sin el consentimiento previo y pr escrito del cabildo.
3. No utilizar información para beneficio propio o de terceros.

En constancia de lo anterior, se expide este certificado, en Bogotá, a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA
1070922589
GOBERNADOR TRADICIONAL
REPRESENTANTE LEGAL
CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5